

ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS CONFECOP ANTIOQUIA

COMITÉ DE TRANSPORTES

INFORME DE GESTIÓN 2018

DESCRIPCION DEL PROCESO

En el año 2018, el Comité de Cooperativas con Actividad Transportadora, fue integrado por representantes de entidades asociadas, de diferentes modalidades de servicio de transporte público (pasajeros, carga y especiales), por designación del Consejo de Dirección; así mismo han participado invitados de otras cooperativas no asociadas. Durante el año se realizaron puntualmente las reuniones ordinarias mensuales. Asistieron a las sesiones del Comité, los representantes legales de las siguientes cooperativas: Cootramarini, Cootraestur, Cootransrionegro, Cootracar, Cootracibil, Coovolqueteros, Cootracarmen, Coomapol y Cootrancema. Ha actuado Hernando Zabala Salazar como Asesor Responsable ante la administración de CONFECOOP ANTIOQUIA.

Las actividades del Comité estuvieron centradas en los siguientes aspectos:

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
Estudio de Normas sobre transporte	El Comité estuvo pendiente del estudio de la normativa promulgada en el año, especialmente se analizaron las siguientes: • Resolución 3350 del 1º de febrero de 2018, que adopta la política de supervisión de la Superintendencia de Puertos y Transportes, la cual se centrará en supervisión por riesgos, con un enfoque eminentemente preventivo. • Resolución 18818 del 25 de abril de 2018. Establece parámetros de presentación de la información de carácter subjetivo que las entidades supervisadas deben remitir regularmente a la superintendencia. • Circular Externa 24 del 25 de mayo de 2018. Mediante la cual se socializa la política sectorial en cuanto a cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). • Circular Externa 28 del 29 de junio de 2018. Mediante la cual se socializa la política sectorial en materia de cumplimiento de parámetros previstos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). • Circular 34, sobre la unidad de primeros auxilios en los vehículos de transporte público de pasajeros.

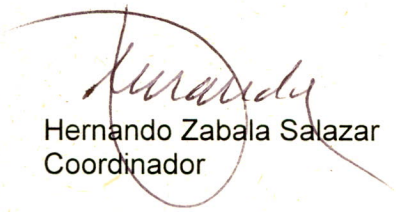
	• Circular 37, sobre reglamentación del programa de seguridad en las carreteras. • Circular 047 adelantando aspectos acerca de la adopción de políticas de buen gobierno para entidades de transportes del sector fluvial y marítimo. Cinta retro-reflexiva. Obligación legal que debe cumplirse en este año 2019. • Circular 42 de 2018, acerca de la actualización y reporte en el sistema Vigía de las empresas de transporte de carga. • Circular 46, acerca del reporte de contratos de servicios de cooperativa de transporte especial, en el sistema Vigía • Multas de Sayco y Acinpro. Se hizo claridad sobre la inspección que actualmente se hace a las entidades, las cuales no son atribución de dichas entidades sino de la Superintendencia. En diversas oportunidades para el análisis de estas normas, se contó con la colaboración de especialistas, para identificar las obligaciones y términos surgidos.
Encuentro Nacional de Cooperativas de Transportadores 2018	Se efectuó el día 8 de junio, en el marco de la Feria de Autopartes, esperando una participación de 60 personas. Una vez efectuada, se identificaron las siguientes apreciaciones: • Se notó la disminución en cuanto a número de asistentes respecto del año 2017, posiblemente debido a que se efectuó en el marco de una feria comercial no convocada por los gremios. • La organización logística fue muy buena, aunque faltan algunos aspectos de logística por mejorar. • En cuanto al abordaje de las temáticas, se señala que la mayoría de los expositores estuvieron a la altura de las expectativas, especialmente en lo que corresponde a los invitados de la superintendencia y el Ministerio de Transportes. • En general, se concuerda en que el alto porcentaje se logró el objetivo del Encuentro. Es necesario que las temáticas estén acordes con las expectativas del sector, ya que en éste generalmente se buscan <u>respuestas pragmáticas</u> para la solución de los problemas (sobre todo de cumplimiento de obligaciones legales) a que se ven expuestas las empresas.
Eventos subregionales	Como estrategia de impulso y organización del cooperativismo transportador, se definió la realización de eventos subregionales en diferentes municipios de Antioquia. Se efectuaron en el año, los correspondientes al Occidente y Oriente Antioqueño. Los temas previstos fueron: a) Una conferencia sobre gestión empresarial desde el punto de vista de asumir con eficiencia y formalidad los procesos de las cooperativas; b) Una conferencia

	sobre obligaciones de las cooperativas y actualización normativa.
Revisión temas de legislación cooperativa	Siguiendo las orientaciones del Consejo de Dirección, se abordó el estudio de la ley 79 de 1988, en cuanto a los aspectos de transporte, y se revisaron y recomendaron ajustes en los siguientes artículos: 75, 139, 140 y 147

PERSPECTIVAS 2019

Para efectos de ordenar los procesos del año 2019, se establecen los siguientes puntos
Se tomaron las siguientes decisiones:

TEMA	DECISION
Taller de obligaciones legales y ajustes normativos	Mes de febrero
Taller sobre procesos de intercooperación-redes	Mes de abril
Encuentro Nacional de Cooperativas de Transportes	Mes de junio
Encuentros subregionales	En los municipios de Andes, Santa Rosa de Osos, y Apartadó.
Plan de capacitación para consejos de administración	Debe coordinarse con la Dirección de Educación, a fin de que se encuentre congruente con la planeación del 2019
Capacitación para consejos de administración	Meses de mayo y junio
Revisión de asuntos legales y tributarios que afecten	Actividad permanente


Hernando Zabala Salazar
Coordinador